

PROYECTO:  
GRUPO DE RESPUESTA INMEDIATA DEL CUERPO DE BOMBEROS  
PARA DESASTRES.

INTRODUCCION:

Este proyecto es fruto del espíritu bomberil de brindar sus servicios en bien del colectivo social, salvando vidas y propiedades; surge de la creciente incidencia de situaciones de emergencia mayores de todo tipo con predominio de los desastres de origen natural.

El Cuerpo de Bomberos, como grupo colegiado técnico y disciplinado, que lleva más de un siglo enfrentando las diversas situaciones, se debe ir uniendo cada día a los avances tecnológicos y sociales que se desarrollan a nivel mundial y en nuestra región latinoamericana en pro de minimizar los efectos de los desastres naturales que se incrementan cada día. Por su conformación multidisciplinaria, por su servicio de 24 horas, por la preparación física y técnica que presenta nuestro personal se debe organizar un grupo de asistencia y atención de los desastres que serán la Elite de avanzada del cuerpo de Bomberos en caso de desastres naturales en nuestro país y de ser posible, a los países vecinos.

No se pretende formar un "grupito", errante, un club ni otra compañía de bomberos. Este grupo ha de ser de Comando Central, con un grupo de coordinación y asesoramiento técnico, que reunirá a los oficiales de mayor experiencia y profesionalismo; que serán el soporte de este grupo. Deben ser escogidos de las Compañías, después de haber demostrado ser buenos bomberos, disciplinados y con gran capacidad para cumplir las funciones requeridas.

Esperamos que este grupo sea parte del Cuerpo de Bomberos de Panamá, como parte de sus servicios a la comunidad y por esto la Comandancia ha de apoyarlo y ver que tenga el apoyo de los oficiales del Cuerpo de Bomberos, comprometiéndolos a participar de la formación y entretenimiento del grupo, así como buscar y aportar recurso financiero para su gestión; como también crear fondos de reserva para situaciones de Emergencia Nacional en todos los presupuestos de los años venideros.



Dr. C. Gustavo Oglivie

## PROPOSITO

Se busca con la formación de este grupo, brindar respuesta en caso de Desastre, en un tiempo breve dentro de de las primeras 6 hrs. a 48 hrs. de un desastre en el país donde se requiere el servicio de Búsqueda y Rescate de víctimas, ofreciendo un servicio técnico especializado y eficiente.

**OBJETIVOS:**  
**DEL GRUPO DE RESPUESTA INMEDIATA PARA DESASTRE**  
**C.B.P.**

- 1o. Organizar un grupo de Bomberos autosuficiente en cuanto a equipo , suministro y capacitado para Búsqueda y Rescate para desastres mayores.
- 2o. Responder a más tardar 6 hrs. una vez declarado un desastre mayor, para Búsqueda y Rescate de víctimas sobre todo estructuras colapsadas.
- 3o. El grupo ha de ser autosuficiente y prestar servicio hasta 14 días en área urbana o no urbana.
- 4o. Establecer comunicación, participar en la búsqueda y rescate, así como atención y clasificación, traslado de víctimas en caso de desastre, hasta que llegue personal de apoyo.
- 5o. Promover la Prevención y Preparación para los Desastres en el Cuerpo de Bomberos.

## VIABILIDAD

- Socio-cultural:** Dentro del Cuerpo, la aceptación de este proyecto es apoyada por un gran número de unidades que desean formar parte de este grupo.
- Financiera:** Para dar inicio a este proyecto hace falta una inversión de B1.25,000, el cual incluye equipo, uniforme del personal, así como fondo de reserva para entrenamiento y alimentación. Recomendamos un fondo de Emergencia de B/. 15,000 anual para Reserva de Emergencia como parte del presupuesto de la Comisión o el Departamento de Manejo de Desastres.
- Técnica:** A través de la coordinación de instituciones, agencias locales y regionales, se puede garantizar el entrenamiento de este personal. Esta ayuda internacional, tiene bajo costo debido a los Programas en miras a la Prevención y mitigación en el Decenio de los 90 a nivel mundial.
- COBERTURA:** Inicialmente, una vez conformado y capacitado al grupo, su prioridad es el área urbana de Panamá, con miras a cubrir el país en área urbana o no urbana, al establecer y ser reconocidos por el grupo INSARAC, de las Naciones Unidas y OFDA. Brindará servicio a los países latinoamericanos.
- DURACION:** Una vez aprobado el Proyecto y la Asignación de recurso en 1 año de trabajo, podrá iniciar sus funciones como GRIN.
- FASES:** Las etapas de la gestión incluyen:
- \* Análisis de Problemas y definición de prioridades.
  - \* Diseño del Proyecto.
  - \* Presentación y estudio de la propuesta.
  - \* Aprobación.
  - \* Asignación de Recursos.
  - \* Implementación.
  - \* Desarrollo.
  - \* Finalización.
  - \* Seguimiento.

## DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

### NOTA:

Desde el 17 de Febrero se inició con un grupo piloto de 20 unidades, cumpliendo parte de las actividades que a continuación se mencionarán.

Actualmente contamos con aproximadamente 15 unidades

- 1o. Establecer el perfil de los candidatos.
- 2o. Establecer el grupo de asesor del GRIN.
- 3o. Abrir Pre-Inscripción.
- 4o. Seleccionar al Personal.
- 5o. Confeccionar un expediente de cada uno.
- 6o. Establecer evaluación Psicológica como Pre requisito.
- 7o. Establecer Curriculum del GRIN.
- 8o. Establecer la estructura organizativa y cadena de mando.
- 9o. Hacer protocolo de acción o planes de reacción y de intervención.
- 10o. Establecer Organigrama de entrenamiento..
- 11o. Aseguración de funciones.
- 12o. Establecer local del equipo y suministro de Emergencia.
- 13o. Dividir el grupo en unidades de trabajo.
- 14o. Adquirir equipo básico individual y de trabajo.
- 15o. Oficializar el grupo ante Gobierno y Justicia Y Protección Civil.
- 16o. Adquirir Transporte del Personal y del Equipo para rápido desplazamiento.
- 17o. Coordinar con el S.E.I. de Tocumen para actividad de apoyo y simulacros.
- 18o. Simulacros.
- 19o. Establecer relaciones con grupos S.A.R. de latinoamerica y Panamá para intercambiar profesionales.

### ESTRATEGIAS:

Una vez aprobado el proyecto y asignado el recurso.

- 1o. La Comisión o el Departamento de Manejo de Desastre, organizará el Staff de asesores del GRIN.
- 2o. Publicar nueva Pre-inscripción al GRIN para llegar a un total de 24 unidades.
- 3o. El staff realiza selección del personal ( evaluación física y mental ).
- 4o. Organizar el grupo seleccionado y cumplir con el Curriculum del GRIN.
- 5o. Establecer comunicación y coordinación con Protección Civil, Ministerio de Gobierno y Justicia y de Relaciones Exteriores, para su fácil desplazamiento ( Comandancia y Coordinador del Departamento de Manejo de Desastre).

META:

- Una vez asignado el recurso.
- 1o. Tener el grupo de Respuesta Individual organizado y activado en 1 año.
  - 2o. En un año, contar con 24 unidades que promuevan la Prevención y Mitigación de los Desastres en el C.B.P.

Resultados Esperados:

- 1o. Poder brindar el servicio de Búsqueda y Rescate adecuado en caso de desastre en menos de 6 hrs.
- 2o. Tener instructores o promotores de la Prevención la Mitigación, así como la respuesta para situaciones de desastre.
- 3o. Contar con un grupo tipo S. A. R. de Cuerpo de Bomberos para la ayuda local e internacional.

Responsable:

- Este grupo responde a órdenes de Comando Central. (El Comandante del C.B.P.)
- El grupo Staff es responsable por su entrenamiento y capacitación.
- El responsable de Campo es el líder # 1 designado en cada operativo.

Relaciones:

Tendrá relación directa con la Comandancia, con el Departamento de Manejo y Desastre del cual forma parte; así como las Compañías a través del grupo Staff.  
Tendrá relación indirecta con los grupos de Búsqueda y Rescate local y del extranjero.

Gestión de Recurso:

Dentro del presupuesto anual del Cuerpo de Bomberos debe existir una partida adecuada para el Departamento de Manejo y Desastre; del cual formará parte el G.R.I.N.; no se concibe una planificación para Prevención y Manejo de Desastres, así como recursos para emergencia fortuita o gran escala en un Cuerpo de Bomberos.  
Una vez formado el grupo, se pueden solicitar apoyo en equipo, entrenamiento a organismos internacionales.

ORGANIZACION DEL GRUPO DE  
RESPUESTA INMEDIATA  
DEL C.B.P

"El principal objetivo de la Búsqueda y Rescate como elemento de atención de desastre es el salvar la mayor cantidad de víctimas posible en el menor tiempo, las herramientas y preparación adecuada y considerando ante todo la seguridad Integral.

Cruz Roja Colombiana.

10. El G.R.I.N. lo componen miembros del Cuerpo de Bomberos de Panamá (mínimo 24 unidades), provenientes de los diferentes compañías, incluyendo a la G.P., y según el operativo puede ir acompañada de un personal especializado no bombero, con una visión específica. (Experto en Materiales Peligrosos, Ingeniero, Médico, Arquitecto, etc.)
20. El G.R.I.N.: es activado por el Comandante Primer Jefe o el que cumple sus funciones o por el Cordinador del Departamento de Manejo de Desastres del C.B.P.
30. El G.R.I.N.: forma parte de la sección de Atención de Desastre del Departamento de Autoprotección y Manejo de Desastre del C.B.P.
40. La selección, capacitación y entrenamiento estará a cargo de un grupo Staff, el cual lo formará los Capitanes de Circuito Abierto (4ta. 5ta. Sección Electrica), Personal Médico, Capitán de la Guardia Permanente y otros asesores del Departamento de Autoprotección y Manejo de Desastre; estos tendrán además la función de establecer los diferentes procedimientos y planes de acción del G.R.I.N.
50. Dado un evento los miembros del G.R.I.N. se presentarán a los cuarteles según los planes de cada compañía a que pertenecen, pero se deben reportar a la Central de Comunicación para reportar su ubicación y estar en espera de ordenes si se activa el G.R.I.N..  
denes si se activa el G.R.I.N.
60. En comunicaciones del C.B.P. reposará una lista del G.R.I.N.
70. El G.R.I.N. se organiza en equipos de trabajo con ocho unidades cada uno, formando 3 equipos. El primero será de avanzada, el segundo de refuerzo y el tercero de relevo.

- 9o. Cada equipo tendrá un líder de Campo, que dirigirá al grupo y es el responsable del personal y del equipo, cualquier operativo se aborta cuando está en peligro la Integridad física de uno de los miembros del equipo.
- 10o. Al salir o al activarse el G.R.I.N. el equipo de avanzada tiene no más de una hora y media para reunirse con su equipo en el punto establecido. El grupo de refuerzo tiene igual tiempo para reunirse en el centro de distribución de logística para ayudar en el envío del equipo de trabajo necesario. El de relevo debe preparar su equipo personal, estar en alerta y fácil de ubicar, pendiente a la evolución del operativo.
- 11o. Al activarse el G.R.I.N. el Coordinador del Departamento será el enlace entre la Comandancia y el G.R.I.N., y mantendrá estrecha comunicación con el G.R.I.N. a través de la sección de comunicación del C.B.P. que estará en Operativo de Emergencia (119).
- 12o. El Coordinador del Departamento designará a un Coordinador de Logística, que será su asistente y el cual velará por el suministro de equipo, alimentación y soporte del G.R.I.N.
- 13o. Cada equipo del G.R.I.N. consta de los siguiente componentes:
- \* Búsqueda : Detección, Medición, Rastreo, Señalizar.
  - \* Rescate : Penetración, Aseguramiento, Acceso.
  - \* Médico : Estabilización, Soporte Básico de la Vida, Transporte de las Víctimas.
  - \* Logística : Seguridad, líneas de vida, dotación, transporte y organización. "IN SITU".
  - \* Comunicación : Establecer contacto entre área afectada y Centro de Comunicación de Emergencia C.B.P. o Protección Civil.

Cada miembro del equipo debe reforzar las labores de cada componente si es necesario.

- 14o. El líder de campo es recomendado por el grupo Staff y lo designa el Coordinador de Departamento, puede rotar según los eventos. El líder es el responsable de establecer la base o ubicación del equipo en el área, será el enlace con las autoridades locales, recogerá toda la información necesaria del área y formará parte del Centro de Operaciones "IN SITU"; es responsable de la disciplina del equipo.

15o. Componente de Búsqueda: consiste en aplicar las técnicas de rastreo, localización, señalización de área donde se encuentren víctimas, detección de víctimas, utilizando para ello equipos especiales de detección visuales, técnicas, sonora, electrónica, animales y especialmente de recursos humanos.

16o. Componente de Rescate: aplicar las técnicas de estabilización, remoción, penetración, extracción de víctimas que se encuentren atrapadas o apricionadas por estructuras, vehículos, o perdidos en zonas de selvas, naufragos o víctimas de inundación, utilizando para ello equipo especializado y adecuado.

Deben	-	Asegurar el área	
	-	Establecer líneas de vida	
	-	Penetración	- Descubrimiento
			- Remoción
			- Corte
			- Perforación
	-	Acceso :	Cuerdas
			Equipo Especializado

17o. Componente Médico: formado por médicos, enfermeras o técnico, con la función de clasificar las víctimas, diagnosticar la prioridad de atención y etiquetar. Atención médica inicial "IN SITU" ( soporte avanzado de vida). Estabilizar, traslado y transporte de víctimas.

18o. Logística: velar por el equipo (Material y Humano), velar por el cuidado e inventario de todo el equipo utilizando antes, durante y después del operativo. Abastecimiento de agua, aire y alimento del grupo. Clasificación de todo el equipo en base a los diferentes componentes del equipo.

19o. Comunicación: responsable de establecer una buena comunicación con el exterior (Base Rampa).

20o. El trabajo del equipo de avanzada es para las primeras 24-48 horas, luego ha de llegar el equipo de refuerzo.

## CURRICULUM DEL PERSONAL DEL G.R.I.N

El personal del G.R.I.N debe cumplir con el siguiente entrenamiento:

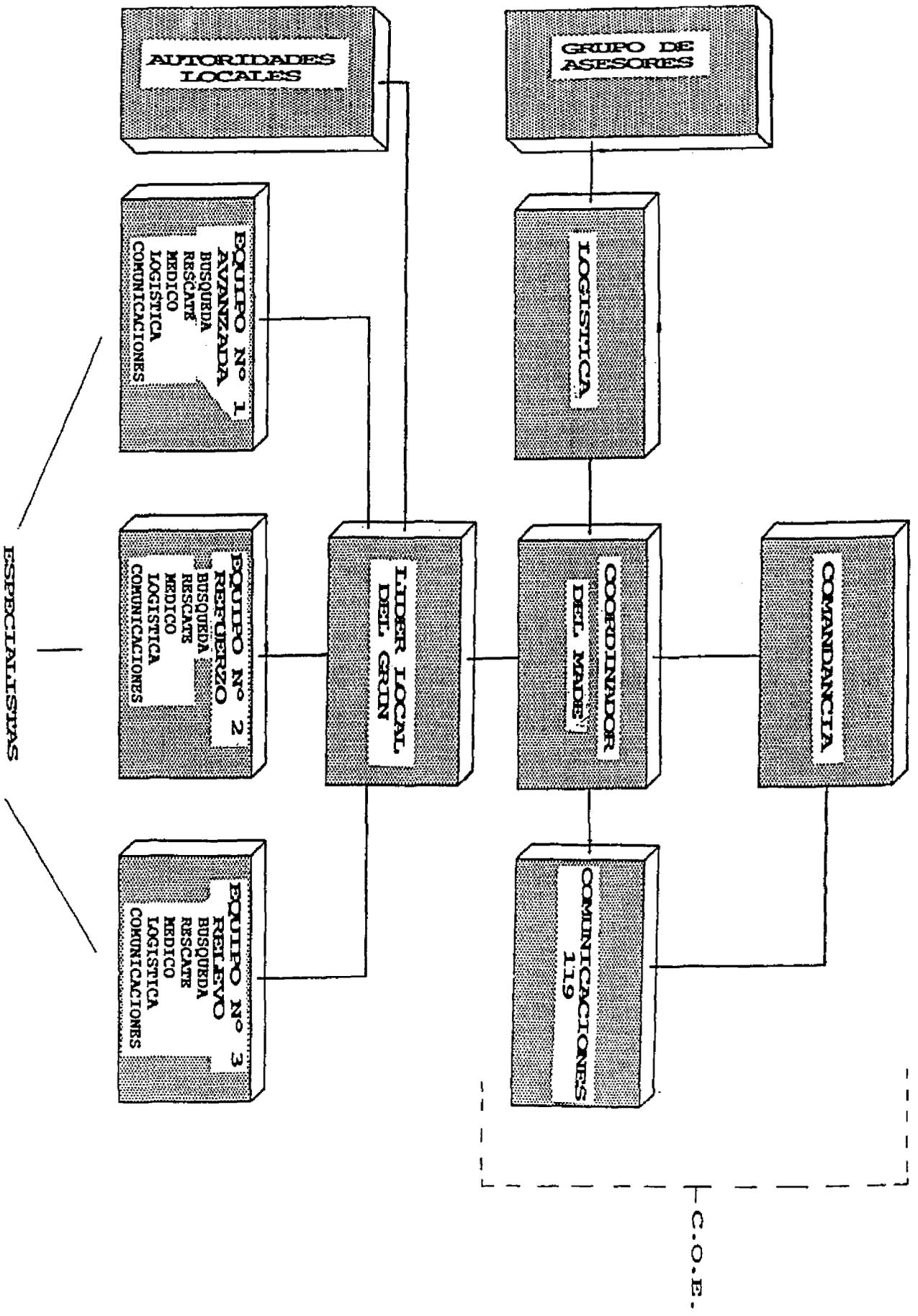
- 1o. Haber aprobado el curso de bomberos de la ACABOM.
- 2o. Seminario sobre desastre I
  - Ciclo de los desastres.
  - Tipos de desastres.
  - Que hacer en casos de desastres.
  - Centro de operaciones en casos de desastres.
  - Triage.
- 3o. Taller sobre organización local para situaciones de emergencias.
- 4o. Seminario sobre desastre II
  - Organización.
  - Dirección.
  - Características ideales de un adiestrado para desastre.
  - Los grupos de búsqueda y rescate.
  - Manejo de sustancias peligrosas.
- 5o. Curso de Búsqueda y Rescate en Areas Confinadas.
- 6o. Curso de Estricción.
- 7o. Curso de Primeros Auxilios Básicos.
- 8o. Curso de Primeros Auxilios Comunitarios y Soporte Básico de la Vida.
- 9o. Curso de Técnicos En Emergencias Médicas . ( Grupo Selecto ).
- 10o. Curso de Comunicaciones.
- 11o. Curso de Salvamento Acuático.
- 12o. Curso de Buceo básico y avanzado.
- 13o. Curso de Sobrevivencia en la Selva.
- 14o. Curso de Cartografía.

## HABILIDADES Y DESTRESAS

- 1o. Saber conducir y tener licencia.
- 2o. Mantener buen rendimiento como bombero.
- 3o. Dominar el deslizamiento en todas sus modalidades.
- 4o. Operar equipo hidráulico, oxicante.
- 5o. Conocimiento básico de electricidad.
- 6o. Condición física óptima.

Debe mantener un refrescamiento de los cursos tomados a través de pruebas o simulaciones.

ORGANIGRAMA DEL GRUPO



CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMA

COMISION DE EMERGENCIA Y DESASTRE

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR LA COMISION  
PROPUESTA DE 4 PROGRAMAS

Capitán Armando Ponce

Capitán Rendo, Guillermo Mejada

Capitán Doctor Alvaro Corno

Capitán Everardo Reyes

Subteniente Eduardo Juárez

Subteniente Doctor C. Gustavo Oglivie

PANAMA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

## PLAN PARA EMERGENCIA Y DESASTRE

### Política:

Organización del manejo y atención de los desastres mediante una capacitación adecuada de todo el personal bomberil tanto el rentado como el voluntario en base a los conceptos modernos y científicos del manejo de desastres.

### Objetivos:

- 1º. Manejo organizado y científico de los desastres .
- 2º. Tener personal capacitado y equipado presto para responder a los desastres.
- 3º. Organizar un área física para el Centro de Operaciones en caso de desastre.
- 4º. Establecer las zonas de amenaza en la Ciudad de Panamá.

### Estrategias:

- 1º. Coordinación de las Compañías y Secciones que atienden las emergencias y desastres.
- 2º. Unificar conceptos de desastre y su manejo.
- 3º. Formar Grupo de Respuesta Inmediata (G.R.I.)
- 4º. Promover el uso del Centro de Operaciones en Desastre.
- 5º. Canalizar información de amenazas de la Oficina de Seguridad.
- 6º. Señalar las amenazas de la Ciudad de Panamá.

### Actividades:

- 1º. Inventario de recursos humanos calificado en el manejo de Emergencia y Desastre.
- 2º. Inventario de equipo de trabajo, rodante y físico.
- 3º. Inventario de recursos económicos para emergencia.
- 4º. Promover la administración de Desastre.
- 5º. Agrupar a los instructores capacitados.
- 6º. Capacitar a los instructores en Desastre.

- 7º. Organizar Curriculum sobre "Capacitación para Desastres".
- 8º. Seleccionar personal apto para responder a Emergencia y Desastre.
- 9º. Equipo a las Secciones y Compañía que manejen Desastre.
- 10º. Entrenamiento físico del personal del Grupo de Respuesta Inmediata (G.R.I.)
- 11º. Entrenamiento y capacitación de las Compañías y Secciones.
- 12º. Capacitación del personal del Grupo de Respuesta Inmediata.
- 13º. Establecer plan de acción del Grupo de Respuesta Inmediata.
- 14º. Equipo al Grupo de Respuesta Inmediata.
- 15º. Promover el concepto del Ciclo de los Desastres.
- 16º. Establecer depósito de equipo y material para Manejo de Desastre.
- 17º. Obtener material y equipo audio-visual para capacitación.
- 18º. Hacer contacto con grupos afines para la capacitación.
- 19º. Organizar seminario sobre "Centro de Operaciones".
- 20º. Buscar área física para el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)
- 21º. Obtener equipo, materiales útiles para el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)
- 22º. Solicitar a la Oficina de Seguridad mapas de la Ciudad de Panamá.
- 23º. Solicitar distribución de gasolneras, depósitos de combustible y otros.
- 24º. Solicitar mapa geográfico e hidrográfico a la Oficina de Seguridad.
- 25º. Solicitar ayuda a las agencias internacionales para organizar el Grupo de Respuesta Inmediata (G.R.I.)
- 26º. Solicitar ayuda a organismos y agencias internacionales para equipar el Centro de Operaciones de Emergencias (C.O.E.)

Programas:

- 1º. Programa de suministros e informática.

... / ...

- 2º. Programa de Respuesta Inmediata para Desastre.
- 3º. Programa de capacitación para Emergencia y Desastre.
- 4º. Programa de formación del Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.)

## Programa de Suministro e Informática

### **1º. Justificación:**

Dado que el **Cuerpo de Bomberos de Panamá** alberga en su seno recursos humanos y equipo físico necesario para el manejo de desastres, pero que por su estructura puede estar disperso en los diferentes cuarteles y se podría desaprovechar el uso de estos recursos, el programa de suministro e informática garantizan un inventario constante y actualizado así como la centralización y ubicación de todo el equipo y personal capacitado útil en desastre, además de controlar un depósito para desastre con equipo donado y comprado.

### **2º. Diagnóstico:**

En la actualidad de presentarse un desastre los equipos de respuesta están distribuidos en diferentes cuarteles y compañías, que según el personal que responda y lleve el material necesario se manejará la situación, con el riesgo de tener equipo y personal adecuado no utilizado por desconocimiento de su ubicación y existencia, además hay equipo que requiere un cuidado especial y mantenimiento adecuado para su mejor funcionamiento. Hay que garantizar que no se extravíe material donado ó comprado para este fin y solo responsabilizando a alguien de su cuidado, se logrará esto.

### **3º. Objetivos:**

- 3-1 Desarrollo de un programa para centralizar información sobre recursos humanos y equipo.
- 3-2 Desarrollar un programa para garantizar y establecer un depósito de equipo y material para manejo de desastre.

### **4º. Viabilidad:**

**Socio-cultural:** Si es viable, pues las personas con habilidades

en este tema muestran interés en participar y afiliarse al programa.

**Financiero:** No hay que hacer grandes derogaciones de dinero sobre todo porque ya se está realizando un inventario de equipo.

**Técnica:** Se realizó un estudio cuantificado y cualificado de los recursos de la Institución y se cuenta con el personal que puede seleccionar del inventario, el material y equipo asociado a la atención de Desastre (**Teniente Enrique Coloma**).

**5º. Cobertura:**

Este programa cubre las 10 Compañías y la Sección Eléctrica además de los 9 Cuarteles de Bomberos en la Ciudad de Panamá.

**6º. Duración:**

El período de inventario debe cubrir no más de dos (2) meses desde su aprobación y asignación de las responsables y local para ubicar el depósito y la información. El período de control será constante mientras este en vigor el Plan para Emergencia y Desastre.

**7º. Fases:**

Análisis de problemas y definición de prioridades.

Diseño del programa.

Presentación y estudio de la propuesta.

Aprobación.

Asignación de recursos.

Implementación

Desarrollo

Seguimiento.

**8º. Descripción de Actividades:**

- *Inventario de recursos humanos calificados en temas de desastre.*
- *Confección de los archivos y curriculum.*
- *Inventario periódico de equipo de trabajo existente.*
- *Inventario de equipo necesario para manejo de desastre.*
- *Confección de los listados para inventario y control.*
- *Hacer las requisiciones para solicitar equipo necesario.*
- *Confección de listado de alimentos básicos de reserva.*
- *Confección de listado de medicamentos y equipo médico de reserva.*
- *Equipar al personal de Respuesta Inmediata.*
- *Equipar a las Compañías relacionadas con búsqueda y rescate y primeros auxilios.*
- *Control del almacenaje de todos los equipos suplidos y alimentos comprados y donados.*

**9º. Estrategia:**

- *Realizar encuesta através del Boletín del Cuerpo de Bomberos de Panamá del inventario del recurso humano.*
- *Resumir y clasificar el informe de bienes del Cuerpo de Bomberos de Panamá para ubicar los recursos materiales.*
- *mantener reuniones de trabajo con los Oficiales de Compañía y la Comisión de Emergencia y Desastre.*

**10º. Meta:**

- 1º.** *Tener un Centro de Informática de recursos humanos, rodante y equipo.*
- 2º.** *Tener un depósito organizado para Desastre.*

**11º. Responsables:**

- 1º.** *un miembro designado por la comisión que velará por la organización y equipo según las recomendaciones de la Comisión.*

.../...

- 2º. *El administrador o el que él designe para su control de entrada y salida, y evitar conflicto con Contraloría sobre recursos del Cuerpo de Bomberos de Panamá.*

**12º. Relaciones:**

*Mantendrá relación directa con la administración los encargados de la Comisión para Emergencia y Desastre y el encargado de la Intendencia.*

**13º. Gestión de Recursos:**

- *La habilitación de un área adecuada para depósito, debe ser ordenado por la Comandancia.*
- *Sería bueno asignar una de las personas que realizó el inventario general con su asistente (personal actualmente nombrado).*

**14º. Cronograma:**

*A partir de su aprobación:*

- 1º. *dos (2) meses para la recopilación de informaciones establecidas, y adecuada área de depósito, preferiblemente bien ventilada y con aire acondicionado.*
- 2º. *Control periódico cada Trimestre.*

## PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

### JUSTIFICACION:

Dado que en la actualidad desde 1971 los Organismos Internacionales comenzaron a estudiar los desastres naturales como una Ciencia y esto es debido a las grandes catástrofes que han afectado al mundo en los últimos años causando más muertes que las dos últimas grandes guerras. El manejo y la administración se han establecido como disciplina tanto en América del Norte como en Europa, y uno de los grupos en todos los países, ya sean desarrollados o en vías de desarrollo que atienden los desastres son los bomberos.

El Programa de Capacitación para Emergencia y Desastre tiene como fin capacitar a nuestro personal para un manejo adecuado de estas situaciones.

### DIAGNOSTICO

Actualmente, la ciudadanía panameña relaciona las emergencias y los desastres con una respuesta de los bomberos, es la Institución Centenaria que reúne a los individuos de nuestra sociedad que más deben saber sobre desastre y su manejo; pero gran parte del personal desconoce los conceptos actuales de los desastres, el ciclo de los desastres y las técnicas de abordar los desastres.

También es importante que a nivel latinoamericano se están estableciendo pautas en la administración, en todas sus etapas de los desastres, para tener un lenguaje común, teórico, práctico y nuestra Institución no puede continuar con actuaciones empíricas y debe planificar sus acciones.

### OBJETIVOS:

- 1- Capacitar a los Oficiales de Compañías en los conocimientos básicos sobre la administración de Desastre.
- 2- Que cada bombero tenga conocimiento básico sobre el ciclo de los Desastres y cada desastre.
- 3- Capacitar a un grupo elite en manejo de desastre para Respuesta Inmediata.

4- Capacitar a un personal de 20 unidades de la Guardia Permanente para el servicio de Emergencia las 24 horas.

5- Capacitar a los 140 unidades de la Guardia Permanente en Reanimación Cardiopulmonar.

6- Formar Instructores del Cuerpo de Bomberos de Panamá en Manejo de Desastre.

#### VIABILIDAD:

**Sociocultural:** La aceptación de la población bomberil es notoria y el interés incrementa.

**Técnica:** En el Cuerpo y otras Instituciones afines se cuenta con el personal capacitado para cumplir con los objetivos, además se cuenta con el apoyo del equipo de capacitación de OFDA/AID, la Comisión del Canal, el Servicio de Urgencia del Hospital Gorgas y la Cruz Roja.

**Financiera:** Actualmente no hay en el Presupuesto del 92 y 93 recurso para capacitación, habra que buscar apoyo externo, puede ser con el grupo de OFDA/AID, OPS y OMS y otros grupos así como la empresa privada para adquirir material didáctico asociado al tema, así como equipo de trabajo y audiovisual, como también el patrocinio de algunos cursos.

**Cobertura:** Cubrira a todo el personal bomberil de la Zona 1. Así: 140 unidades de la Guardia Permanente, 40 unidades de Respuesta Inmediata, las 9 Compañías con sus Oficiales Encargados.

#### DURACION:

Desde su aprobación y asignación de recursos a corto plazos. Curso Básico para Técnicas de Emergencias Médica con 20 unidades de la Guardia Permanente - 5 meses.

Grupo de Respuesta Inmediata una vez iniciado 2 años.

En 6 meses capacitar a los responsables de Compañías y sus unidades.

#### FASES:

Análisis de problemas y definición de prioridades

Diseño del Programa

Presentación y Estudio de la propuesta

Aprobación

Asignación de Recursos  
Implementación  
Desarrollo  
Finalización  
Seguimiento.

#### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

- 1º.- Reclutar personal capacitado o Instructores del Cuerpo.
- 2º.- Organizar Curriculum del Curso de Capacitación para Desastre.
- 3º.- Organizar Curriculum para Manejo de Emergencia, Guardia Permanente.
- 4º.- Organizar Curriculum Programa de Respuesta Inmediata.
- 5º.- Coordinar con Personal Para médico del Hospital Gorgas.
- 6º.- Establecer Cronogramá para curso de la Guardia Permanente.
- 7º.- Establecer Cronograma para Charlas a las 10 Compañías.
- 8º.- Coordinar e implementar los cursos del Programa de Respuesta Inmediata con OFDA/AID.
- 9º.- Establecer Cronograma de las 20 unidades de la Guardia Permanente.
- 10º.- Coordinar con el Hospital Santo Tomás, Servicio de Urgencia y Docencia.
- 11º.- Adquirir equipo de material didáctico.
- 12º.- Equipar con equipo audiovisual adecuado.
- 13º.- Confeccionar material audiovisual para capacitación.
- 14º.- Confección de folletos instructivo.
- 15º.- Promover el concepto de C.O.E.

#### ESTRATEGIA:

- 1º.- Seminarios cada 15 días sobre Desastre para cubrir las 10 Compañías.
- 2º.- Coordinar con el Hospital Gorgas, Cursos de Resucitación Cardiopulmonar para 140 unidades de la Guardia Permanente.
- 3º.- Implementar Programa de Capacitación de OFDA/AID.
- 4º.- Coordinar con Docencia y Servicio de Urgencia del Hospital Santo Tomás.
- 5º.- Coordinar con personal de Enfermería del Cuerpo de Bomberos de Panamá para cursillo de Administración de Medicamento parentales.

## META:

- 1º.- En 5 meses capacitar a 20 unidades de la Guardia Permanente en el Manejo de Emergencias Médicas.
- 2º.- En 7 meses capacitar a las 140 unidades de la Guardia Permanente R.C.P.
- 3º.- Formar un grupo de Respuesta Inmediata.
- 4º.- Formar Instructores en Manejo de Emergencias y Desastres.

## RESULTADO ESPERADO:

Al final del Programa se espera contar con 20 unidades de la Guardia Permanente capacitado para atender las Emergencias las 24 horas del día. Contar con una Guardia Permanente capacitado para dar Reanimación Cardio-pulmonar a cualquier accidente. Contar con un grupo de Respuesta Inmediata.

Poder establecer un grupo de Instructores en el área de desastres y emergencia para ser autosuficiente en no más de 2 años.

## RELACIONES

Este Programa mantendrá relación directa con el Programa del grupo de Respuesta Inmediata, indirectamente con el Programa de Suministro e Informática.

Tendrá relación con la Academia del Bombero de Panamá. Así como con los Hospitales Gorgas y Santo Tomás, en cuanto a sus Programas de Capacitación.

## GESTION DE RECURSO

Para este Programa se requiere material para confección, las transparencias y diapositivas - costo aproximado B/.300.00.

Requiere de un Proyector de Diapositivas, costo aproximado: B/.850.00.

Requiere de un Proyector de transparencia, costo aproximado: B/.500.00.

Para los <sup>Seminarios</sup> servicios de Desastres para las 10 Compañías en 5 meses, dando <sup>Seminarios</sup> ~~servicio~~ de un día dos veces al mes con refrigerio para aproximadamente 35 personas con un costo de aproximadamente de B/.20.00; por servicio, costo total: B/.220.00.

El costo de los Carnet de los cursos de las 20 unidades de la Guardia

Permanente ya plastificado es de B/.120.00.

La entrega de Certificado de Participación a los 800 miembros de las Compañías (lo que asistan) dando un costo de B/.0.75 (costo que puede variar si se hace en el Cuerpo de Bomberos de Panamá), costo total de los Certificados es de B/.600.00.

Para trabajos para archivar documentos adquiridos sobre Desastre # 10 a B/.4.50 c/u, costo es de B/.45.00.

Costo total del Programa: B/.2,615.00 más VHS, televisor,

## SUB-PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA GUARDIA PERMANENTE

TEMA: MANEJO DE EMERGENCIAS MEDICAS.

PROPOSITO: Capacitar a todos los miembros de la Guardia Permanente en el manejo básico y avanzado de las emergencias médicas que se presentan en el trabajo diario.

OBJETIVO:

Al final del programa tendremos:

1º.- Que las 140 unidades de la Guardia Permanente puedan dar los Primeros Auxilios Básicos en caso de accidentes.

2º.- Que las 140 unidades puedan aplicar eficientemente las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

3º.- Preparar 20 unidades en Técnica de Urgencia Médica que cubran 24 horas al día, 7 días de la semana las Emergencias en los 9 Cuarteles.

ESTRATEGIA:

1º.- Coordinar con el grupo de Instructores del Hospital Gorgas para capacitar a los 140 Bomberos de la Guardia Permanente en RCP y Primeros Auxilios.

2º.- Organizar programa intensivo para 20 unidades de la Guardia Permanente en Técnica en Emergencia Médica.

3º.- Coordinar con los Bomberos de Corozal para Curso de Estricción y Manejo de Ambulancia para 20 unidades de la Guardia Permanente.

4º.- Coordinar con Docencia del Hospital Santo Tomás para cumplir horas hospitalaria en Urgencia para 20 unidades de la Guardia Permanente.

## CURRICULUM:

1º.- G.P. 140 unidades curso de RCP y de Manejo del Politraumatizado 8 horas - 10 horas dictado por Médicos Instructores del Hospital Gorgas.

2º.- G.P. 20 unidades entrenamiento básico de Técnico en Emergencia Médica.

- a- Curso de 8 horas - Primero Auxilio Básico.  
Certificado por la Cruz Roja Panameña - 8 horas.
- b- Curso de RCP Comunitario - niño, adulto y bebé.  
Certificado por la Cruz Roja Panameña - 8 horas.
- c- Curso de Soporte Básico de la Vida (BLS).  
Certificado por la Cruz Roja Panameña - 8 horas.
- d- Cursillo de Técnica Adecuada para la Administración Medicamentos Parenterales.
- e- Curso de Estricación dictado por Bomberos de la Comisión del Canal.
- f- Seminarios sobre Desastre.
- g- Horas hospitalario Servicio de Urgencia Hospital Santo Tomás 540 horas. Primera fase.

3º.- Horas hospitalaria:

### OBJETIVOS:

- a- Aplicar conocimiento de curación, inmovilización, colocación de ferulas con supervisión médica.
- b- Aplicar conocimiento de Manejo y Transporte de Paciente
  - b-1 Camillaje.
  - b-2 El paso de un paciente de un vehículo a una camilla y de camilla a la cama y viceversa.
- c- Aplicación de Técnica para administrar medicamento bajo la supervisión médica o de enfermería.

- c-1 Canalizar paciente solo con sueros.
- c-2 Aplicar medicamento Intramuscular de bajo riesgo (antitetánico, analgésico, etc.).
- d- Atender salidas de ambulancias en búsqueda de pacientes, previa aprobación de la Dirección Médica y el Jefe de Servicio de Urgencias.

#### COSTO DEL PROGRAMA.

Los cursos dictado por la Cruz Roja, hay que pagar por los carnets y plastificarlos - B/.120.00.

Para los cursos el personal puede alimentarse en los Cuarteles.

El seminario sobre Desastre entra como parte del Programa de Desastre. Costo del servicio.

#### RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Doctor C. Gustavo Oglivie, Personal de Enfermería de la Clínica y el Bombero Thomas.

## **Rotación Intra-Hospitalaria / Servicio de Urgencia Hospital Santo Tomás**

Podrán cumplir horas extraordinarias. las cuales deben ser firmadas por el Coordinador Médico de turno.

El personal estará distribuido en dos áreas llamadas:

- a. Entrada de urgencia y trauma.
- b. Hidratación y RCP

En cada turno habrá 4 ó 5 unidades por un término de 4 horas en cada área.

### **Objetivos:**

Al final de la rotación deben ser capaces de:

- 1º. Trasladar eficientemente un paciente de un vehículo al área de trauma utilizando las tablas rígidas.
- 2º. En un minuto tomar los signos vitales: F.C. , F.R. , Pulso y P.A.
- 3º. Canalizar eficientemente un mínimo de 30 pacientes.
- 4º. Colocar eficientemente ferulas de yeso previa orientación médica.
- 5º. Realizar una evaluación primaria y secundaria adecuada.

### **Actividades a realizar:**

- 1º. Utilizando las tablas rígidas y camillas trasladar los pacientes de la entrada del servicio de urgencia al área de trauma.
- 2º. Tomar los signos de todo paciente traumatizado que transporte al área de trauma.
- 3º. Canalizar con suero fisiológico a los pacientes en trauma e hidratación con el apoyo de Enfermería y bajo la responsabilidad del Doctor **C. Gustavo Oglivie**.
- 4º. Colocar ferulas de yeso en extremidades de los pacientes que lo requieran.
- 5º. Cubrir las heridas suturadas (práctica de vendaje).
- 6º. Ayudar en el traslado de los pacientes de camilla a cama, de cama a camilla, de camilla a silla de rueda y viceversa.
- 7º. Canalizar a pacientes en área de hidratación.
- 8º. Asistir al personal médico en caso de Paro Cardiopulmonar.
- 9º. Otras actividades asociadas a lo aprendido en la fase teórica.
- 10º. Practicar una evaluación primaria a todo paciente de trauma.

11º. Aprender la regulación de las venoclisis - goteo

12º. Asistir al personal médico en actividades de atención y evaluación de pacientes.

El responsable de este grupo ante el Cuerpo de Bomberos de Panamá es su servidor; coordinaré sus actividades y su evaluación, pero le agradeceré el apoyo de los colegas médicos generales en la capacitación de nuestro programa.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brinde a nuestra solicitud, quedo de usted,

Atentamente,

**Tte. Doctor C. Gustavo Oglivie**  
**Coordinador del Programa de Capacitación para Desastre**  
**Comisión de Emergencia y Desastre**  
**Cuerpo de Bomberos de Panamá**

## CAPACITACION SOBRE DESASTRE

### **Propósito:**

Proveer a los miembros del **Cuerpo de Bomberos de Panamá** de conocimientos básicos pero científicos sobre las situaciones de desastre, así como un claro conocimiento del ciclo de los desastres y de como se puede prevenir y mitigar uno de los tipos de desastre de una manera organizada y programada.

### **Objetivo:**

Al final del curso el participante será capaz de:

- Definir que es un desastre
- Enumerar y definir las siete (7) etapas del Ciclo de los desastres
- Enumerar las tres (3) fases de los desastres
- Clasificar los diferentes tipos de desastres
- Será capaz de responder al **¿Que hacer?** en seis (6) de los desastres más comunes y dañinos
- Enumerar por lo menos dos (2) acciones que puedan mitigar los efectos de los seis (6) desastres más comunes y dañinos
- Enumerar cinco (5) ventajas de utilizar un C.O.E.
- Definir que es un C.O.E.

### **Contenido: Temas**

- 1º. Desastres: Definición y el Ciclo de los desastres
- 2º. Tipos de Desastres: Clasificación, desarrollos de los más comunes y dañinos.
- 3º. Que hacer en cada Desastre: los más frecuentes y dañinos.
- 4º. Concepto de Centro de Operaciones y su aplicación.
- 5º. **TRIAGE**

## PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA PARA EMERGENCIA Y DESASTRE

### 1º.- JUSTIFICACION:

Dado que el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos en su artículo primero dice que el Cuerpo de Bomberos "es una Institución pública y humanitaria con el objeto de combatir incendios y salvar vidas y propiedades", esta norma nos ubica en las primeras filas en la atención de Emergencia y Desastre en esta ciudad y dado que en los últimos 4 años han aumentado las amenazas sobre la población, sobre todo las más vulnerables. Nos obliga a tener un grupo capacitado en todas las disciplinas necesarias para el Manejo de Emergencia y Desastre como grupo de respuesta, siendo este el procedimiento aceptado por las Organizaciones Internacionales y Mundiales como la ONU, CEPREDENAC y la Organización Internacional de Defensa Civil.

### 2º.- DIAGNOSTICO:

Actualmente en el Cuerpo de Bomberos de Panamá existe buenas unidades con habilidades útiles en Manejo de Desastre con entrenamiento empírico no organizado, pero con mucha motivación, distribuido en diferentes Compañías, que en un momento de desastre se suman. Pero cada día se están dando situaciones de desastres que rebasan la experiencia de nuestro personal, entonces hay cantidad, hay motivación pero hace falta calidad que se adquiere con la capacitación adecuada tomando la experiencia de otros países y situaciones.

Se a visto con los últimos desastres, que en otros países y aquí, que el personal que atiende los desastres <sup>debe ser</sup> multidisciplinario y con alta capacitación y experiencia.

### OBJETIVO:

1º.- Capacitar en forma teórica-práctica un grupo de 40 bomberos en el Manejo de Desastre.

2º.- Dar una Respuesta Inmediata a los Desastres organizada-mente y ser autosuficiente.

3º.- Establecer Instructores de Manejo de Desastre.

VIABILIDAD:

*Socio*

**Suero Cultural:** Dentro del Cuerpo hay muchas unidades jóvenes con interés y motivación en formar este grupo. Hay personal.

**Financiera:** Existe el ofrecimiento del grupo OFDA/AID y el Bureau de Programa Internacional del Departamento de Incendios del Metro Dale Miami, para el entrenamiento utilizado parte de nuestra infraestructura existente. Los fondos se pueden solicitar apoyo económico con Agencia Internacional.

**Técnica:** Se puede contar con el apoyo de OFDA/AID, la OPS, OMS y la Unidad de Entrenamiento del Cuerpo de Bomberos de la Comisión del Canal y Hospital Gorgas, así como horas hospitalarias en el Hospital Santo Tomás.

**Cobertura:** El grupo de Respuesta Inmediata estará integrado por Bomberos pertenecientes a varias Compañías y Secciones así como de la Guardia Permanente en número inicial de 40, que cubrirá toda la Zona 1 con el apoyo de las Compañías.

**Duración:** Cumplir su formación completa en un período de 2 años desde su inicio de su aprobación y conformación.

FASES:

- Análisis de problemas y definición de prioridades
- Diseño del programa
- Presentación y estudio de la propuesta
- Aprobación
- Reclutamiento y Selección del personal
- Asignación de recurso
- Desarrollo del programa
- Finalización
- Seguimiento.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

Actividades:

- 1º.- Establecer el perfil de los candidatos
- 2º.- Abrir Pre-Inscripción
- 3º.- Seleccionar al personal

- 4º.- Confeccionar un expediente de cada uno
- 5º.- Establecer el Curriculum del entrevistado
- 6º.- Establecer la estructura organizativa y cadena de mando
- 7º.- Hacer protocolo de acción o planes de reacción y de intervención
- 8º.- Establecer Organigrama de entrenamiento
- 9º.- Asignación de funciones
- 10º.- Adquirir uniformes adecuado
- 11º.- Establecer y adquirir equipo básico
- 12º.- Adquirir equipo de comunicación
- 13º.- Establecer clave de operación
- 14º.- Establecer acuerdo con OFDA/AID - METRO DALE
- 15º.- Coordinar curso de Salvamento Acuático.
- 16º.- Coordinar Curso de Sobrevivencia en la selva
- 17º.- Coordinar horas hospitalarias (de Emergencia)
- 18º.- Garantizar la autosuficiencia

#### ESTRATEGIA:

- 1º.- Publicar en Boletín del Cuerpo de Bomberos de Panamá el perfil del participante.
- 2º.- Acoplar el Programa - Curso de Capacitación y Preparación de personas especializadas en Manejo de Emergencia de Metro Dale - OFDA/AID.
- 3º.- Organizar cursos complementarios al Programa de OFDA/AID.
- 4º.- Solicitar ayuda de Organismo Internacional para equipos y uniformar al personal.

#### META:

- 1º.- En 2 años tener un grupo de Respuesta Inmediata adiestrado y equipado.
- 2º.- Tener un grupo de Maestros de Instructores en Manejo de Desastre capaz de formar nuevos elementos.

#### RESULTADO ESPERADO:

- 1º.- Tener un grupo capaz de responder rápida y adecuadamente a los desastre.
- 2º.- Tener un grupo de Instructores que capacite al resto del Cuerpo
- 3º.- Poder dar servicio a todo el país y en el extranjero.

### RESPONSABLES:

- Este grupo será elite y se activara por el Comandante Primer Jefe o el Encargado en su ausencia.
- Un miembro del Comité Encargado de Programa, que represente a la Comisión.
- Un Coordinador de Campo en el momento de la operación.

### RELACIONES:

Tendra relación en directa con la Comandancia, el cual los activa este Programa, relación directa con el Programa de Capacitación para Emergencia y Desastre.

Relación de Coordinación con grupos afines como SINAPROC, SAM y CRUZ ROJA y F.P.

### GESTION DE RECURSO:

Los costos de la Capacitación con el Programa de la Metro Dale son apoyado por la AID/FDA.

Pero se necesita recurso para el equipo, uniforme del personal, logística para salidas por que han de ser autosuficiente en todo los aspectos.

El equipo incluye, de Primeros Auxilios y Búsqueda o Rescate, hay que presupuestar los gastos actuales del listado del equipo.

CURRICULUM DEL GRUPO DE  
RESPUESTA INMEDIATA

1º.- Programa de 2 años dado por el grupo de la Metro Dale Miami.  
OFDA - AID.

2º.- Cursos adicionales.

- Capacitación para Desastre - Función del Grupo de R.I.
- Supervivencia en la selva.
- Salvamento Acuático.
- Estricación.
- Horas Hospitalarias.
- Curso Básico de Atención de Parto.

NECESIDADES PARA FORMAR EL GRUPO DE  
RESPUESTA INMEDIATA

- 1º.- Estructura Organizativa estable y profesional
- 2º.- Capacidad de Respuesta y desplazamiento
- 3º.- Autonomía:
  - 3a- Alojamiento - carpas y tolda, bolsas de dormir.
  - 3b- Alimentos - fáciles de transportar y prácticos y nutritivos
  - 3c- Transporte: de ellos y su equipo.
  - 3d- Comunicación por Radio. 10 Radios.
- 4º.- Elemento de búsqueda.
  - 4-1 Detectores de personas atrapadas. Tipos
    - 41.1 Detectores ultrasonicos
    - 41.2 Detectores de fibra óptica
    - 41.3 Detectores de Imagenes térmica
    - 41.4 Perros rastreadores
- 5º.- Elemento de Rescate.
  - 5-a: Equipo ligero - hidráulico
  - 5-b: Equipo de cargas pesadas - bolsas inflables.  
Gatos para grandes peso
  - 5-c: Equipo de tracción
  - 5-d: Herramienta cortante.
    - 5d-1 Máquina de cortar de disco
    - 5d-2 Cinceles neumáticos
    - 5d-3 Máquinas de Oxicorte
  - 5-e: Equipo de Alumbrado
    - 5e-1 Generador portátiles y equipo conexo.
- 6º.- Personal médico y paramédicos especializados
  - 6-1 Médicos y Paramédicos preparados
  - 6-2 Equipo para tratamiento de traumatismo.

**CUERPO DE BOMBEROS DE PANAMA**  
**Pre-inscripción para Grupo de Respuesta Inmediata**

Cumpliendo con la Orden General N°19 del 25 de junio de 1992, por medio de la cual se crea la **Comisión de Desastre** del Cuerpo de Bomberos, siguiendo una visión técnica y científica de afrontar los desastres, la Comisión, con el respaldo de la Comandancia planea organizar un Grupo de Respuesta Inmediata de la Institución.

Las unidades del Cuerpo de Bomberos de Panamá interesados en formar parte del Grupo de Respuesta Inmediata debe pre-inscribirse a través del formulario que presentaremos a continuación.

Para dichas inscripciones tienen prioridad los miembros de la Compañía 4, 5, Sección Eléctrica y Guardia Permanente, además de otros miembros que llenen los requisitos o posean habilidades de mucha utilidad en caso de Desastre, las cuales serán evaluadas por la Comisión.

**Requisitos de Admisión**

**Generales:**

1. Cupo limitado, máximo 40 personas.
2. Los seleccionados recibirán, en forma consecutiva los diferentes niveles de adiestramiento, por lo que no se aceptará el reemplazo o inscripción de otros, al dar inicio al programa.
3. Las fases serán conducidas aproximadamente cada tres o cuatro meses con una duración de dos semanas, además de cursos intermedios de corta duración.
4. Los participantes deben tener de 18 a 35 años de edad.
5. Los cursos consistirán en 17 areas o planes.
  - a. Primeros auxilios avanzado (First Responder)
  - b. Conocimiento esencial de un Cuerpo de Bomberos.
  - c. Materiales peligrosos.
  - d. Preparaciones de emergencia (desastres naturales y artificiales).
6. Para poder continuar el adiestramiento por el lapso de dos (2) años tendrá que aprobar todos los exámenes orales, escritos y prácticos

con no menos de un 70% o su equivalente 15 puntos sobre 20.

**Educación/Experiencia:**

1. Debe poseer el alumno una educación mínima de 3er. año de bachillerato.
2. Debe haber tomado el curso de Bombero de la Academia.
3. El alumno debe poseer aptitudes docentes.
4. Los alumnos tendrán la responsabilidad de transmitir los conocimientos adquiridos en su localidad respectiva desde el inicio de los cursos.
- \*. El "objetivo" es hacerlo instructores al finalizar todos los cursos.

**Horario:**

Debe asistir con puntualidad a todos los cursos que se den y no se aceptará personal rezagado.

**Prueba Física:**

1. Correr dos mil cuatrocientos metros (2,400) en 14 minutos mínimo.
2. Subir y bajar un edificio de cinco pisos por escaleras cargando dos mangueras y el equipo de protección individual (botas, chaleco, guantes, casco y el auto-contenido).
3. Ejecutar treinta (30) pechadas como mínimo.
4. Ejecutar ocho (8) barras como mínimo.
5. Ejecutar cuarenta (40) abdominales.
6. Durante el curso habrán prácticas de Educación Física.
7. Si el alumno no puede tomar parte en los exámenes prácticos perderá el curso.
8. Si el alumno sufre una lesión durante el desarrollo del curso y tiene un excelente promedio quedará al criterio del Consejo de Asesores si se le permite continuar el curso.

**Requisito Médico:**

Al inicio del curso se requiere un examen médico vigente (no más de

dos meses antes de la fecha de inicio).

*No se permitirán estudiantes que tengan problemas de:*

1. *Respiratorios (asma, etc.)*
2. *Circulatorios ( presión arterial sobre 160/95)*
3. *Cardiacos*
4. *Mentales*
5. *Alcohólico*
6. *Abuso de droga*
7. *Visuales ( daltonismo y visión no menor de 20/40 )*
8. *Restricción en el uso de: piernas, brazos, manos, columna, cintura, cuello, cabeza.*

**Conducta:**

*Los alumnos deben comportarse como profesionales que son. No se permitirán bebidas alcohólicas.*

*Los interesados deben solicitar su formulario de inscripción en el Departamento de Protocolo en la Estación 1, Cuartel Ricardo Arango ó con los miembros de la Comisión de Desastre.*

**Fecha de última entrega: 31 DE AGOSTO DE 1992.**